DECRETO PRESIDENCIAL N° 3362
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández, Ministro de Hidrocarburos** , mediante nota MH - 05206 DESP - 1129, de 17 de octubre de 2017, presentada el 18 de octubre de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 21 de octubre de 2017, a la ciudad de Houston ? Estados Unidos de América, a objeto de participar de la Cumbre Inaugural de Etanol de las Américas, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-Se designa **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano Tito Rolando Montaño Rivera, **Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.